



REFORMA A LA GUARDIA NACIONAL

Descartan un *fast track* en Senado

Monreal advierte que esta acción es consecuencia del acuerdo del grupo parlamentario de Morena y aliados

JAVIER DIVANY

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, descartó que la reforma sobre la Guardia Nacional se discuta en *fast track* en la Cámara alta, tal como ocurrió en la Cámara de Diputados.

"A eso se llegó y eso es lo que vamos a avalar todos y todas los integrantes del grupo parlamentario de Morena y sus aliados", manifestó el senador Monreal.

El sábado por la mañana la mayoría de Morena y sus aliados en San Lázaro aprobaron las iniciativas enviadas por el Ejecutivo federal para que la Secretaría de la Defensa Nacional tome el control operativo y administrativo de toda la Guardia Nacional.

Al principio de la discusión, el viernes por la noche, Morena y sus aliados aprobaron que las iniciativas pasaran directo al Pleno, evitando que se discutieran en comisiones pese a que la oposición votó en contra.

El morenista manifestó que se determinó turnarlas a dos comisiones dictaminadoras, la de Justicia y la de Estudios Legislativos Segunda.

"Hemos decidido el procedimiento a seguir de la minuta con proyecto de decreto que contiene la iniciativa de reforma a la Ley de la Guardia Nacional", señaló Monreal.

Monreal Ávila dijo que a partir de ayer se instaló la comisión dictaminadora y que seguirán escuchado a las organizaciones civiles y los legisladores en las comisiones en un formato por definir en los pr-

óximos días.

El grupo parlamentario de Morena también acordó renovar las dos comisiones de Justicia y la de Estudios Legislativos, por una razón, porque la vicepresidenta Ana Lilia Rivera era presidenta de una Comisión de Estudios Legislativos. Por tanto, ocupará la presidencia de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero; y la Comisión de Estudios Legislativos, el senador Rafael Espino.

Monreal explicó que una propuesta para atender la minuta enviada por la colegisladora era darle trámite desde ayer y dispensar los trámites para que se discutiera, pero se determinó que primero pasará a las comisiones para su análisis y discusión. La minuta contiene modificaciones a cuatro leyes ordinarias en materia de seguridad pública.

En la reunión "participó el PES, voy a hablar con el Verde y con el PT como aliados; y también he hablado telefónicamente con los otros grupos parlamentarios", manifestó el senador Monreal.

El argumento del Presidente para hacer esta reforma legal se da con el supuesto de que, con la disciplina militar, la Guardia Nacional se blindaría contra la corrupción que terminó por permear en la Policía Federal, institución que fue extinta por la actual administración federal.

Morena y sus aliados en San Lázaro aprobaron que las iniciativas de reforma a la GN pasaran directo al Pleno, evitando así que se discutieran en comisiones

4

LEYES ordinarias son las que contienen modificaciones en materia de seguridad pública